



La Orden del Día como fuente histórica.

Segunda Parte.

por Alberto Torres

En el trabajo anterior hicimos una aproximación al concepto de Orden del Día y concretamente nos referimos a la Orden del Día en el caso de las instituciones policiales.

La idea planteada era abordar estas publicaciones institucionales como fuentes históricas, cuyo contenido nos permiten rescatar aspectos que ponen en contexto histórico y social las disposiciones que allí se publican.

A modo de ejemplo recurrimos al tomo de órdenes del día de la Policía de la Capital correspondiente al año 1892. De esa recopilación anual extraeremos varios aspectos como disposiciones policiales propiamente dichas, el contexto político de la época y el aspecto social de un Buenos Aires que está en un proceso de crecimiento edilicio, demográfico y económico. Constituida ya la Nación y superados los problemas internos, la República Argentina se encaminaba a ser una potencia económica.

No obstante, aún subsistían temas a solucionar propios de una Nación en proceso de conformación. Aparecían ya distintos posicionamientos políticos que cuestionaban el orden establecido como el surgimiento de la Unión Cívica Radical y la crisis, principalmente económica, pero también político social, que llevó a la Revolución del 90.

Veremos entonces a continuación, como se reflejan en la Orden del Día Institucional varios de estos aspectos

La inmigración

La República Argentina, y Buenos Aires en particular, se convierten en un destino promisorio para personas provenientes de distintos lugares del mundo, especialmente de Europa.

Esa presencia de extranjeros, se manifiesta en muchos de los requerimientos publicados en la Orden del Día que los tiene como protagonistas, ya sea como acusados, como víctimas o damnificados.

A modo de ejemplo podemos tomar algunas publicaciones:

O.D. del 18 de enero de 1892:

Se dispone la CAPTURA de:

- Contramaestre Vicente Bello, austríaco.
- Marineros Julián Sartori, argentino, Enrique Renter alemán, Tomas Cook, inglés, todos ellos por haber desertado del acorazado "Almirante Brown". Esto refiere además a la presencia de inmigrantes en un buque de guerra nacional.
- María Vincent, francesa de 16 años, fugada de su hogar paterno
- Un individuo español (catalán) como de 28 años, acusado de hurto.

O.D. del 20 de enero de 1892:

Se dispone la CAPTURA de:

- Las mujeres Valentina N, parda, ñata, pelo

negro mota y Sacramento Casanova Olivare, española, 30 AÑOS prostituta... acusadas de Robo a Da. Sara Bernard, francesa.

Aquí nos encontramos con dos buscadas, una de ellas española (de la otra no se menciona nacionalidad) y la particularidad que la damnificada es la famosa cantante **francesa Sarah Bernhardt**, quien se encontraba de gira en nuestro país¹.



Sarah Bernhardt, “la Divina”.

Otros ejemplos:

CAPTURA de:

- Ángel Mora, italiano, lesiones,

- Enrique Alba Guerra, español, defraudación.

Cabe aclarar que estos son simples datos objetivos, ya que también aparecen con pedido de captura ciudadanos argentinos. Se los destaca ya que el importante caudal migratorio también (ver datos en la primera parte de este trabajo) se ve reflejado en sus distintos aspectos, resultando la Orden del Día, un claro ejemplo.

Desde el punto de vista del léxico cotidiano, se puede destacar como algo pintoresco los apodosos que surgen en los pedidos de captura, basados en su origen, rasgos físicos y otros elementos.

Así podemos mencionar:

Particularidades físicas, tales como *dedo mocho*, *narigueta grande*, *el tuertito*, *el renguito*.

Apodosos vinculados con su lugar de procedencia: *Cartagena*, *Paquillo*, *el Galleguito*, *el Oriental*, *el Vasquito*, *el Gallego Escudelin*, *el Tanito*.

Acontecer político

Desde otro aspecto vemos como se refleja en la Orden del Día el acontecer político. El año elegido resulta significativo ya que en él se llevaron a cabo elecciones presidenciales tras dos años de ejercicio de la presidencia de Carlos Pellegrini, quien luego de la Revolución del 90 reemplazó al renunciante Juárez Celman.

Veamos:

O.D. del 8 de enero. Aparece el llamado a elección de Diputados y Senadores, destacándose los nombres entre otros el de Lucio V. Mansilla, José María Ramos Mejía, Aristóbulo del Valle y Leandro N. Alem, todos ellos personalidades de la época e indudables protagonistas de nuestra historia.

¹ Conocida artísticamente como Sarah Bernhardt, Rosine Bernhardt fue una de las actrices francesas más célebres de finales del siglo XIX y principios del XX. Estuvo de gira en Buenos Aires en tres ocasiones: 1886, 1892 y 1905.



O.D. del 7 de febrero. Resolución del Poder Ejecutivo Nacional: "...Vista la actuación de la Policía de la Capital a fin de llenar las funciones que por la naturaleza de su Institución le corresponden en estos actos, SE RESUELVE: *Hacer saber al jefe del Departamento que el Poder Ejecutivo ve con satisfacción la recomendable y digna conducta observada por la Policía de la Capital en el cumplimiento de los deberespara garantizar el orden y la Libertad del Acto electoral..... conforme los límites prescriptos por la Constitución y las leyes*".

O.D. del 8 de marzo se transcribe Decreto del Ministerio del Interior por el cual se convoca "al pueblo de la Nación para la elección de electores de presidente y vicepresidente de la República el 10 de abril próximo".

Asimismo, vemos en este material, la incidencia creciente que tenía la Unión Cívica Radical en la política argentina:

O.D. 23 de Julio. Se hace saber: "...que mañana se reunirán los clubes parroquiales de la Unión Cívica Radical en sus respectivos locales, de donde irán en corporación hasta la Plaza de Mayo, para dirigirse de esta al Cementerio del Norte donde se disolverán".

Aquí se debe tener en cuenta que el día 26 se cumpliría el segundo aniversario de la Revolución del Parque (Parque de Artillería, hoy plaza de Tribunales) en la cual había tenido activa participación el Partido Radical.

O.D. 8 de noviembre. Se dispone servicio con motivo de otro **meeting** de la UCR concurriendo los clubs de la ciudad a Plaza de Mayo en corporación y disponiéndose que cada uno sea acompañado de caballería y por itinerario que se indica en la OD.

Infracción o delitos

Veamos algunos de aparición más frecuente en el material abordado.

Juego: Decreto al respecto referido a los Clubes Sociales en donde se lo practica. Se faculta al Jefe de Policía a controlar bajo pena de retirársele a estos sitios la personería jurídica.

Delitos más comunes: podemos mencionar los robos, hurtos, estafas, "cuentos del tío", entre otros.

Elementos secuestrados y sustraídos: la mención de estos es una verdadera pintura de la época. Es frecuente el robo de valiosos relojes, joyas y dinero que se explicitan con sumo detalle. También aparece con frecuencia la sustracción de equinos.

Disposiciones policiales y judiciales

Suelen aparecer disposiciones inherentes al funcionamiento interno de la Institución, así como otras en las cuales se transmiten disposiciones judiciales o pedidos de colaboración de otros organismos. Por ejemplo:

Preocupación por capacitación y escolarización del personal. Recordemos que parte del personal todavía se hallaba medianamente alfabetizado o no sabía leer ni escribir, a lo cual se agregaba el ingreso de extranjeros que hablaban con dificultad el idioma.

Así, en Orden del Día de 21 de marzo de 1892, se dispone "*que siendo conveniente y necesario que todo el personal de agentes, Cabos y Sargentos sepan leer y escribir y deseando la Jefatura contribuir a que todos ellos puedan adquirir estos conocimientos... se resuelve... Créase una Escuela de Instrucción Primaria para los sargen-*



tos, cabos y vigilantes de la repartición”.

En el mismo sentido y en la misma orden del día se “establece en el Departamento de Policía una Biblioteca para el servicio de Policía y el público”.

Salud del personal y sus familias: Esta era otra preocupación que cada vez tomaba más peso, por ello en Orden del Día de 7 de junio, refiriéndose a los descuentos de haberes de los agentes por faltas al servicio, se dispone entre otras cosas que “el producido de los descuentos que se hagan en virtud de esta disposición se destine a aumentar las entradas de la Caja Socorros Mutuos de la Policía y Bomberos” (antecedente de la actual Caja de Retiro).

Mayor incorporación de aspectos técnicos en la investigación: La complejidad de los delitos, así como los avances científicos en la investigación criminal también se reflejan en las disposiciones de la época.

O.D. del 19 de diciembre: se dispone que a raíz de crearse una segunda alcaldía de depósito de detenidos esta deberá realizar el retrato (fotografía) para la galería pública de los detenidos, denominada oficialmente Galería de Ladrones y asimismo su identificación por la **Oficina Antropométrica**, creada en 1889 y basada en el Bertillonage o identificación antropométrica de toda persona acusada de un delito”.

Menores de edad: como mencionábamos anteriormente también resultaba evidente la preocupación por los menores desde distintos ámbitos.

En este sentido, en Orden del Día del 7 de septiembre se transcribe nota dirigida a la Jefatura por los defensores de Menores relativa a aquellos “que pululan en Hoteles, Restaurantes y fondas”, solicitándose la colaboración institucional debido a la gran cantidad de menores de uno u otro sexo

y “en esos sitios” con el objeto de vender flores, de los que se aprovechan individuos ...con fines truhanescos aprovechándose del egoísmo de esos padres...”.

Notas de color

Vemos que también se evidencian costumbres habituales de la época que ya buscaban suprimirse en aras de la transformación de la Ciudad. Así la Intendencia Municipal solicitaba al Jefe de Policía vigilancia sobre los vecinos que arrojaban “residuos producidos por el barrido interior de sus casas contraviniendo disposiciones vigentes y haciendo inútil la limpieza de las calles”.

Aparecen también disposiciones relativas al tránsito que, si bien pueden parecer extrañas o pintorescas, no dejan de exhibir la intención de reglar aspectos de la vida cotidiana:

“no se permitirá en las calles de Rivadavia y Santa Fe el tráfico a carretas que no estén montadas sobre elásticos... no podrán exceder el peso de 2000 kg..., debiendo llevar a la vista la tara correspondiente... y no se permitirá sino el uso de dos yuntas de bueyes”.

Ya por esa época aparecían también antecedentes de graffitis. En nota del Intendente Municipal se solicita que “los agentes ejerzan una vigilancia especial evitando el abuso que cometen los pilluelos ensuciando las paredes de las casas con dibujos e inscripciones inmorales”.

En síntesis, podemos concluir que el abordaje de las Ordenes del Día Institucionales constituye una posibilidad clara de adentrarnos en la época en que se publican. Se demuestra entonces, como esta publicación cotidiana, en una Institución dos veces centenaria como la Policía Federal se nos ofrece como una fuente indudable de información.



Bibliografía:

Libro de Ordenes del Día Policía de la Capital
(1892).

Rodríguez, A.E. (1975). Historia de la Policía
Federal Argentina. Buenos Aires: Editorial Poli-
cial.

Rodríguez, A.E. (1981). Cuatrocientos años de
Policía en Buenos Aires. Buenos Aires: Editorial
Policial.

https://es.wikipedia.org/wiki/Sarah_Bernhardt

[https://acerta.net/uncategorized/biometria-berti-llonaje-la-re-
volucion-de-la-identificacion-criminal/](https://acerta.net/uncategorized/biometria-berti-llonaje-la-re-volucion-de-la-identificacion-criminal/)